Municipalidad de
SAN JUAN BAUTISTA
MISIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

RESOLUCIÓN Nº. 778 /2017

San Juan Bautista, Misiones, "Cuna de Mangaré" 21 de noviembre de 2017.-

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA LAP CONSTRUCCIONES, RUC NRO. 1552707-7, PARA LOS TRABAJOS DE REPARACION DE PISOS DE TRES AULAS Y REPARACION DE BAÑO SEXADO EN LA ESC. BASICA 3662 DON GREGORIO SALINAS DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES , ID NRO. *331.984*, A EFECTUARSE ATRAVEZ DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA NRO. 6/2.017.-

VISTO : El Informe de evaluación emanado por el Comité, por la cual recomiendan la adjudicación de la Firma mencionada, por haber cumplido a cabalidad con lo requerido en los anexos del llamado y;

CONSIDERANDO : Que; la Ordenanza Municipal Nro 007/2016 Que aprueba el presupuesto General de la Municipalidad de San Juan Btta Misiones.----

Qué; corresponde al Ejecutivo Municipal, dictar las normas necesarias para el normal desarrollo de las actividades que se realicen dentro de la Institución.....

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Municipal, la de transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO : EL Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3.966, Orgánica Municipal.----------

R E S U E L V E

Art. 1º.- AUTORIZAR, la adjudicación de la Firma **LAP CONSTRUCCIONES,** RUC Nro. 1552707-7, para los trabajos de reparación de pisos de tres aulas y reparación de baño sexado en la Esc. Básica Nro. 3662 Don Gregorio Salinas de San Juan Bautista Misiones, ID Nro. *331.984*, a efectuarse a través de la modalidad de Contratación Directa Nro. 6/2.017 **Gs. 38.432.151,** (Guaraníes treinta y ocho millones cuatrocientos treinta y dos mil ciento cincuenta y un guaranies, con todos los impuestos incluidos).----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º.- COMUNICAR: donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar.----------

ABOG. JAVIER PAREDES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
Secretaria General

DR. JUAN CARLOS MEZA
Intendente Municipal